

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.

Viisto lo solicitado por el Juez Nacional en lo Criminal Correccional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores letra L, doctor Luis Alberto Caimmi y,
CONSIDERANDO.

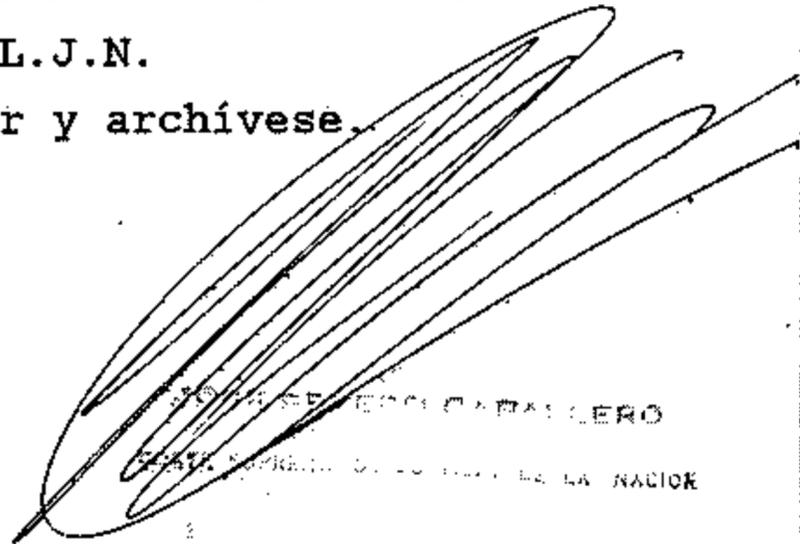
Que en su presentación de fs.4 el doctor Luis Alberto Caimmi solicitó licencia con goce de haberes para asistir al IX Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios que se llevará a cabo durante los días 18 al 21 de octubre del corriente año, prestando la Cámara del fuero su conformidad a fs.5.

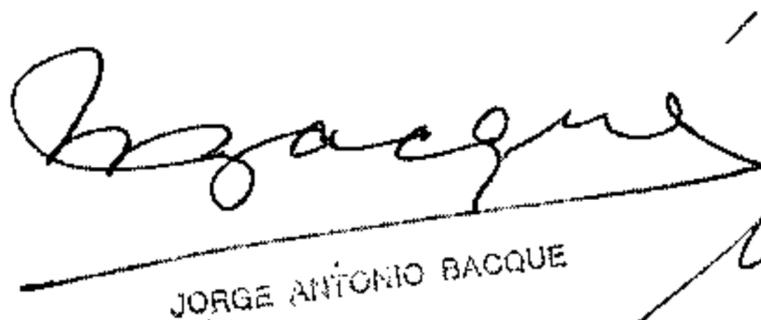
SE RESUELVE:

Conceder al doctor Luis Alberto Caimmi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra L, licencia con goce de haberes desde el 18 al 21 de octubre de 1989 en los términos del art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTLACO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE


ENRIQUE SANTLACO PETRACCHI